

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **30001134-010-26**, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DEL PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA **02 DE JUNIO DE 2026**, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **30001134-010-26**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. AARÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y QUE ÉSTOS DEBIERON ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

NUMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Aurea Selene Espinosa Avendaño	Cedula Profesional
Afgani Edifica, S.A. de C.V	Cedula Profesional

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRÓRROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MÁS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEBERÁ CONSERVAR LA NOMENCLATURA DE LA OBRA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

7.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA ASÍ COMO: LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LOGÍSTICA PARA ATACAR FRENTES CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, SANITARIOS, BODEGAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHS COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.

8.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.

9.- TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PORTAR, LONA ALUSIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

10.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

11.- EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA "ALCALDÍA".

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12.- EL AREA OPERATIVA HACE ENTREGA EL CATALOGO DE CONCEPTOS CON LAS MODIFICACIONES EN FORMA MAGNETICA.

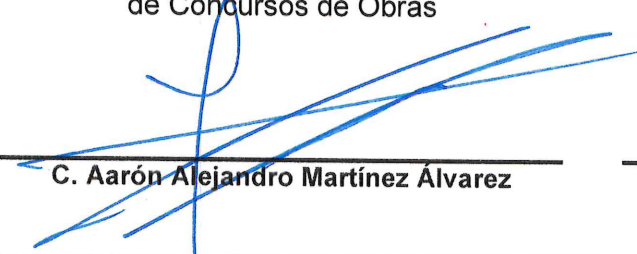
13.- LA DEPENDENCIA INFORMA QUE DEBIDO AL CAMBIO DE CATÁLOGO SE REALIZARA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS 17:30 HORAS EL DÍA 03 DE JUNIO 2026, LUGAR DE REUNIÓN: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SITA AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14000, EN LA CUAL SE CONTESTARAN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR LAS EMPRESAS EL DÍA 01 JUNIO 2026 Y EN CASO DE EXISTIR PREGUNTAS CON RESPECTO AL NUEVO CATÁLOGO SE DARÁN RESPUESTAS AL MOMENTO.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA LICITACIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

SERVIDORES PÚBLICOS

Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras


C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez

Por El Área Operativa
J.U.D. de Construcción de Edificios Públicos


C. Jesús Pérez Ruiz

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2026
año de
Margarita
Maza

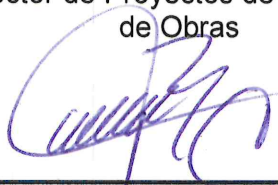


2026
AÑO MUNDIALISTA

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Subdirector de Proyectos de Construcción
de Obras



C. Jesús Ramos Cervantes

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

No Asistió

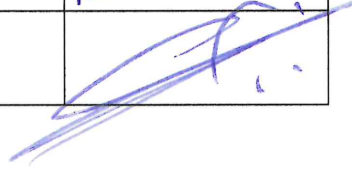
Por parte de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos y de Gobierno

Por la Contraloría Ciudadana

No Asistió

No Asistió

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V.	Mtro Ing. Dilan Yair Galicia Arzate	
Aurea Selene Espinosa Avendaño	Arq. Ángel Jovan Mont Gómez	
Afgani Edifica, S.A. de C.V	Ing. Marco Arturo Corona Ramírez	

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 30001134-010-26, REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PANTEÓN DEL PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:30 HRS. DEL DÍA 03 DE JUNIO DE 2026, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 30001134-010-26, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. AARÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y QUE ÉSTOS DEBIERON ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V.	Cedula Profesional
Aurea Selene Espinosa Avendaño	Cedula Profesional
Afgani Edifica, S.A. de C.V	Cedula Profesional

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS **LOCALES**, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRÓRROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MÁS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEBERÁ CONSERVAR LA NOMENCLATURA DE LA OBRA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6.- SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

7.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA ASÍ COMO: LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LOGÍSTICA PARA ATACAR FRENTES CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, SANITARIOS, BODEGAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHO COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.

8.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.

9.- TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PORTAR, LONA ALUSIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

10.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

11.- EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA "ALCALDÍA".

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12.- EL AREA OPERATIVA HACE ENTREGA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS CON LAS MOSIFICACIONES EN FORMA MAGNETICA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES CON ANTELACIÓN PARA LA OPORTUNA RESPUESTA POR PARTE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS CORRESPONDIENTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR, Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V.

PREGUNTAS 1.- EN LOS DOCUMENTO E.3.1., E.3.1.1. Y E.3.1.2., ESPECÍFICAMENTE EN LOS FORMATOS:

"RELACIÓN DE SALARIOS, NOMINALES Y YA AFECTADOS POR EL FACTOR DE SALARIO REAL" Y

"RELACIÓN DE SALARIOS, NOMINALES Y YA AFECTADOS POR EL FACTOR DE PRESTACIONES"

PREGUNTA: DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.1.3.1 COSTOS DIRECTOS, INCISO B) DE LAS "POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA", PARA EL CASO DE ESTA LICITACIÓN, POR TRATARSE DE EJECUCIÓN DE OBRA, ÚNICAMENTE APLICA EL FORMATO DENOMINADO "RELACIÓN DE SALARIOS, NOMINALES Y YA AFECTADOS POR EL FACTOR DE SALARIO REAL"; ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA DEBERÁN CALCULAR TANTO EL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN LAS "POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LA NORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL.

PREGUNTA 2.-EN EL DOCUMENTO E.3.2., ESPECÍFICAMENTE EN LOS FORMATOS:

"FACTOR DE PRESTACIONES PARA SERVICIOS" (FORMATO 2.1.) Y

"FACTOR DE SALARIO REAL" (FORMATO 2.2)

PREGUNTA: DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL NUMERAL 14.1.3.1 COSTOS DIRECTOS, INCISO B) DE LAS "POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA", PARA EL CASO DE ESTA LICITACIÓN, POR TRATARSE

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE EJECUCIÓN DE OBRA, ÚNICAMENTE APLICA EL FORMATO DENOMINADO "FACTOR DE SALARIO REAL" (FORMATO 2.2.); ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

RESPUESTA DEBERÁN CALCULAR TANTO EL PERSONAL OBRERO Y ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN LAS "POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y LA NORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL.

PREGUNTA 3.- EN EL DOCUMENTO E.3.2., ESPECÍFICAMENTE EN EL FORMATO: FACTOR DE SALARIO REAL" (FORMATO 2.2)

PREGUNTA: EN EL FORMATO REFERIDO SE INDICA EL SALARIO MÍNIMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTENDEMOS QUE COMO PARÁMETRO DE CÁLCULO DE LOS DEMÁS RENGLONES DEL FORMATO; E ¿PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO 2? UESTO EN EL DECRETO DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 27 DE ENERO DEL 2016, EN EL CUAL SE INDICA QUE TODAS LAS MENCIONES AL SALARIO MÍNIMO CONTENIDAS EN DISPOSICIONES DIVERSAS SE ENTENDERÁN REFERIDAS A LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA), ¿PARA EL LLENADO DE ESTE FORMATO 2.2., SE DEBE CONSIDERAR LA UMA EN LUGAR DEL SALARIO MÍNIMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

RESPUESTA LAS EMPRESAS DEBERÁN CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL FORMATO.

PREGUNTA 4.- EN EL DOCUMENTO E.3.2., ESPECÍFICAMENTE EN EL FORMATO FACTOR DE SALARIO REAL" (FORMATO 2.2)

EN UNO DE LOS RENGLONES SE INDICA: ISN (DEBE CONSIDERARSE LA UTILIDAD DEL CONTRATISTA); ENTENDEMOS QUE EL CARGO POR ISN DEBE CONSIDERARSE EN LA UTILIDAD Y NO EN ESTE FORMATO ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?

PREGUNTA: SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UNA GUÍA DE LLENADO Y/O EJEMPLO DE LLENADO PARA ESTE FORMATO

RESPUESTA LA DEPENDENCIA ACEPTA EL CÁLCULO QUE REALIZA LOS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERANDO QUE DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS REQUISITOS DEL FORMATO.

PREGUNTA 5.- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECÍFICAMENTE EN:

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EL CONCEPTO 16.- COL (C-1) DE 30 X 30 CM, CONSTRUIDA DE CONCRETO HIDRÁULICO RESISTENCIA NORMAL $F'c = 200 \text{ KG/CM}^2$ REFORZADO CON 6 VARILLAS DE 12.7 MM (1/2") Y ESTRIBOS DE 6.35 MM (1/4") DE DIÁMETRO @ 20 CM, ACABADO DE PIEDRA, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, ARMADO, COLOCACIÓN, VIBRADO Y CURADO.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ESPECIFICACIÓN DEL "ACABADO DE PIEDRA" INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE SE PRECISA QUE LA COLUMNA DE CONCRETO NO CONTEMPLA NINGÚN RECUBRIMIENTO. DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EL ELEMENTO HA SIDO CONSIDERADO CON UN ACABADO DE CONCRETO APARENTE, POR LO QUE SU TERMINACIÓN FINAL SERÁ LA PROPIA SUPERFICIE DEL CONCRETO, EJECUTADA CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TEXTURA Y ACABADO ESTABLECIDAS. EN CONSECUENCIA, NO SE CONSIDERA LA COLOCACIÓN DE PIEDRA NATURAL, PIEDRA ARTIFICIAL NI CUALQUIER OTRO REVESTIMIENTO SOBRE DICHO ELEMENTO ESTRUCTURAL.

PREGUNTA 6.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SE CUENTA CON ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DEL ÁREA DE TRABAJO O INFORMACIÓN RELATIVA AL TIPO DE TERRENO DONDE SE EJECUTARÁ LA CIMENTACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE NO SE CUENTA CON ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN. EN CONSECUENCIA, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR ESTA CONDICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y EN LA INSPECCIÓN REALIZADA DURANTE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS. CUALQUIER CONDICIÓN PARTICULAR DEL SUBSUELO QUE SE DETECTE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ EVALUADA POR LA SUPERVISIÓN Y LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN PROCEDENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 7.- DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EL SITIO AUTORIZADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN O LIMPIEZA, ASÍ COMO LA DISTANCIA CONSIDERADA PARA EFECTOS DE ACARREO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE EL SITIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, LIMPIEZA Y DESPALME SERÁ AQUEL QUE CUENTE CON LAS AUTORIZACIONES VIGENTES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE (SEDEMA). EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER MEDIANTE ESCRITO EL SITIO AUTORIZADO QUE CONSIDERE PARA LA DISPOSICIÓN DE DICHOS MATERIALES. UNA VEZ DEFINIDO EL DESTINO FINAL, PODRÁ DETERMINARSE LA DISTANCIA REAL DE ACARREO CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA 8.- DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE LOS HORARIOS AUTORIZADOS PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO SI EXISTIRÁN RESTRICCIONES DERIVADAS DE LA OPERACIÓN DEL PANTEÓN O ACCESO DE VISITANTES.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS TRABAJOS SE DESARROLLARÁN EN HORARIO DE JORNADA NORMAL. EN CASO DE EXISTIR RESTRICCIONES OPERATIVAS DERIVADAS DEL FUNCIONAMIENTO DEL PANTEÓN O DEL ACCESO DE VISITANTES, ESTAS SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE AL CONTRATISTA. CUALQUIER REQUERIMIENTO PARTICULAR RELACIONADO CON HORARIOS O ACCESOS DEBERÁ SER PRESENTADO POR ESCRITO PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

PREGUNTA 9.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EXISTEN RESTRICCIONES DE ACCESO PARA MAQUINARIA, MATERIALES Y EQUIPO DENTRO DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE EL ACCESO DE MAQUINARIA, MATERIALES Y EQUIPO SERÁ COORDINADO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PANTEÓN. EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO QUE ÉSTA DETERMINE PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

PREGUNTA 10.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI PROPORCIONARÁ PUNTOS DE TOMA DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SI DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE TANTO EL SUMINISTRO DE AGUA COMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, QUIEN DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA LOS COSTOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA SU OBTENCIÓN Y UTILIZACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DE LA OBRA.

PREGUNTA 11.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EXISTEN ELEMENTOS A DEMOLER, RETIRAR O DESMONTAR DENTRO DEL FRENTE DE TRABAJO, ASÍ COMO SI EL ÁREA SERÁ ENTREGADA TOTALMENTE LIBRE PARA LA EJECUCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN REALIZADA AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SE CONTEMPLAN LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DEL MURO DAÑADO, EL RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN AFECTADA. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR ESTOS ALCANCES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO ACTUALIZADO.

PREGUNTA 12.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUAL SERÁ LA ALTURA DE LA BARDA Y SI SE NOS PROPORCIONARAN LOS PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE NO SE CUENTA CON PLANOS ESTRUCTURALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL. LA ALTURA A CONSIDERAR DEBERÁ CORRESPONDER A LA DEL MURO EXISTENTE, A FIN DE CONSERVAR LA UNIFORMIDAD Y CONTINUIDAD DEL CERRAMIENTO. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR ESTA CONDICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

PREGUNTA 13.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA NOS PERCATAMOS QUE EXISTEN CUERPOS ARBÓREOS Y LAPIDAS QUE PUDIERAN OBSTRUIR LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO POR SEGUIR CON LOS ELEMENTOS QUE INTERFIEREN CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS CUERPOS ARBÓREOS Y LÁPIDAS EXISTENTES DEBERÁN SER RESPETADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. LA ADMINISTRACIÓN DEL PANTEÓN INDICARÁ LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE SEPULTURA Y LÁPIDAS EXISTENTES, POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR CUALQUIER AFECTACIÓN A DICHOS ELEMENTOS.

PREGUNTA 14.-DERIVADO DE LA VISITA DE OBRA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI YA SE REALIZARON GESTIONES VECINALES POR LAS POSIBLES MANIOBRAS, CIERRE DE PASO, RUIDO, PASO DE MAQUINARIA Y DEMÁS NECESIDADES QUE REQUIERA LA OBRA, PARA NO INTERFERIR CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS VECINOS.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PANTEÓN BRINDARÁ EL APOYO NECESARIO PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. ASIMISMO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MINIMIZAR LAS AFECTACIONES

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DERIVADAS DE MANIOBRAS, TRÁNSITO DE MAQUINARIA, GENERACIÓN DE RUIDO Y
DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS TRABAJOS

**PREGUNTAS PRESENTADAS EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES 03 JUNIO
2026**

PREGUNTA 1.- CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS,
EN ESPECÍFICO AL CONCEPTO "MURO DE BLOCK DE CONCRETO TIPO INTERMEDIO, DE
15 CM DE ESPESOR, MEDIDAS 15 X 20 X 40, JUNTA CON MORTERO-CEMENTO PROP 1:5."

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR ¿EL BLOCK A UTILIZAR ¿SERÁ
HUECO O MACIZO?, ¿PESADO O LIGERO?, ASÍ COMO QUE ESPECIFIQUE A QUE SE
REFIERE CON EL TÉRMINO "BLOCK INTERMEDIO", ESTO PARA ESTAR EN IGUALDAD DE
CONDICIONES ENTRE LAS EMPRESAS CONCURSANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE
LA PROPUESTA.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL BLOCK A UTILIZAR ES HUECO TIPO
LIGERO CON MEDIDAS 12X20 X40CM

PREGUNTA 2.- CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS,
EN ESPECIFICO AL CONCEPTO "MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE PUERTA DE
ACCESO PRINCIPAL DIMENSIONES DE 6.00 X 3.00MTS INCLUYE; DESMONTAJE, AJUSTE
Y REFORZAMIENTO DE MARCO, TEJUELOS, PASADOR, LAMINA, RECORTE,
SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, PRIMER, PINTURA DE ESMALTE
COMEX 100, ACARREO HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA
SU CORRECTA EJECUCIÓN."

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL TIPO DE SOLDADURA A
UTILIZAR PARA DICHA ACTIVIDAD

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE EL TIPO DE SOLDADURA A UTILIZAR ES
60-13

PREGUNTAS REALIZADAS POR, Aurea Selene Espinosa Avendaño
NO TIENE PREGUNTAS

PREGUNTAS REALIZADAS POR, Afgani Edifica, S.A. de C.V.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 1.- EN EL CATÁLOGO DE OBRA NO VIENE CONCEPTO DE DEMOLICIÓN DE BARDA EXISTENTE Y CUANDO SE ACUDIÓ A VISITA DE OBRA, HABÍA UNA BARDA QUE NOS INDICARON QUE HABÍA QUE DEMOLER, FAVOR DE ACLARAR EN QUE CONCEPTO LO INCLUIAMOS.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE SE HACE CONSTAR QUE LA INTERVENCIÓN PROPUESTA NO CONTEMPLA LA DEMOLICIÓN DE LA BARDA EXISTENTE. SIN EMBARGO, SE DETERMINÓ QUE SE EFECTUARÁN TRABAJOS DE RETIRO Y SUSTITUCIÓN EN AQUELLOS TRAMOS O SECCIONES QUE PRESENTEN DETERIORO, FISURAS, DESPLOMES, PÉRDIDA DE CAPACIDAD RESISTENTE O CUALQUIER OTRA AFECTACIÓN QUE COMPROMETA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO ESTRUCTURAL.

PREGUNTA 2.- EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NI VIENE UN DISEÑO DEFINIDO DE LA BARDA A EJECUTAR, NOS DIJERON EN LA VISITA DE OBRA QUE DEBEMOS DE CONTINUAR CON EL DISEÑO EXISTENTE FAVOR DE ACLARAR SI VAMOS A INCLUIR ROCA DE LA REGIÓN Y QUE TIPO MORTERO PARA SU UNIÓN PARA CONTINUAR CON EL DISEÑO EXISTENTE Y EL ACABADO FINAL.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS TRABAJOS DE INTERVENCIÓN SE EJECUTARÁN RESPETANDO EN TODO MOMENTO EL SISTEMA CONSTRUCTIVO EXISTENTE, CONSERVANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES, MATERIALES, DIMENSIONES Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS QUE CONFORMAN LOS ELEMENTOS ACTUALES.

PREGUNTA 3.-FAVOR DE ACLARAR EL DISEÑO ESTRUCTURAL, SI SON ZAPATAS CORRIDAS EL TAMAÑO Y SU ACABADO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LA CIMENTACIÓN PARA LA BARDA SE EJECUTARÁ EN CONCORDANCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y ESTRUCTURALES DE LA MAMPOSTERÍA EXISTENTE, CONSIDERANDO SUS DIMENSIONES, MATERIALES, ESPESORES Y CONDICIONES DE CARGA. LO ANTERIOR TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS ELEMENTOS NUEVOS Y LOS EXISTENTES, ASÍ COMO ASEGURAR UNA ADECUADA TRANSMISIÓN DE ESFUERZOS AL TERRENO DE DESPLANTE.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 4.-DONDE NOS INDICARON QUE ES EL INICIO DE LA BARDAS A COLOCAR, TENEMOS UNA BARDAS EXISTENTE DE 3.10 METROS DE ALTURA TOTAL Y UNA BASE DE MAMPOSTERÍA DE ALTURA 1.00 M CON 9.00M DE LONGITUD, ASÍ MISMO, SE TIENE TRAMOS DE BARDAS SIN ACABAR O DEMOLIDAS. ESA BARDAS COMPLETA Y ESOS TRAMOS EN COMENTO SE DEMOLERÁ, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LA BARDAS EXISTENTE EJECUTADA POR LA ADMINISTRACIÓN SE CONSERVARÁ EN SU TOTALIDAD, TODA VEZ QUE NO SE CONTEMPLA SU DEMOLICIÓN, MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL NI SUSTITUCIÓN DENTRO DEL ALCANCE DE LOS TRABAJOS PROPUESTOS.

LAS INTERVENCIONES PREVISTAS SE LIMITAN EXCLUSIVAMENTE A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ACABADOS, CONSISTENTES EN LA APLICACIÓN DE APLANADOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES Y LA POSTERIOR APLICACIÓN DE PINTURA, CON EL OBJETO DE UNIFORMAR LA IMAGEN ARQUITECTÓNICA, MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y PRESERVAR LAS CONDICIONES ESTÉTICAS Y FUNCIONALES DE LA BARDAS EXISTENTE.

PREGUNTA 5.- EXISTE MUCHO MATERIAL DE DESPERDICIO, ALREDEDOR DE LA BARDAS FRONTAL Y LATERAL, ESTE MATERIAL SE RETIRARÁ Y TENDRÁ EL MISMO TRATAMIENTO DE LOS RCD, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE SE CONFIRMA QUE EL MATERIAL REFERIDO SERÁ RETIRADO COMO PARTE DE LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO. ASÍ MISMO, SE REALIZARÁ EL MISMO PLAN DE RECICLADO.

PREGUNTA 6.- NOS INDICARON QUE SE VA A REPARAR LA BARDAS FRONTAL DEL PANTEÓN, ESTA REPARACIÓN EN QUE VA A CONSISTIR, FAVOR DE INDICAR.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LOS TRABAJOS CONTEMPLAN LA DEMOLICIÓN ÚNICAMENTE DE LAS SECCIONES DAÑADAS DEL MURO DE TABIQUE ROJO QUE PRESENTEN DETERIORO, FRACTURAS, PÉRDIDA DE ESTABILIDAD O CUALQUIER AFECTACIÓN QUE COMPROMETA SU INTEGRIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL. POSTERIORMENTE, SE REALIZARÁ LA APLICACIÓN DE APLANADO CON ACABADO DE CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES AL EXISTENTE, CON EL FIN DE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MANTENER LA UNIFORMIDAD ARQUITECTÓNICA DEL CONJUNTO. FINALMENTE, SE LLEVARÁ A CABO LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS SUPERFICIES INTERVENIDAS, IGUALANDO COLOR, TEXTURA Y APARIENCIA DE LOS ACABADOS EXISTENTES PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA INTEGRACIÓN VISUAL Y ESTÉTICA DEL MURO REHABILITADO.

PREGUNTA 7.- QUE ACABADO TENDRÁ LA BARDA FRONTAL A REPARAR, Y EN SU CASO HAY PARTES DONDE SE NECESITA MORTERO PARA SU CORRECTO ACABADO, EN QUE CONCEPTO SE INCLUIRÁ ESTO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE SE REALIZARÁ LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON BASE EN LAS CONDICIONES IDENTIFICADAS EN SITIO Y EN LOS ALCANCES DEFINITIVOS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

EN CASO DE QUE EL ACABADO EXISTENTE CON MORTERO NO SE ENCUENTRE CONSIDERADO DENTRO DE LOS CONCEPTOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, SU SUMINISTRO Y EJECUCIÓN SERÁN INCORPORADOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE COMO CONCEPTO ADICIONAL O TRABAJO EXTRAORDINARIO, PREVIA VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y/O ÁREA RESPONSABLE.

PREGUNTA 8.- EN EL PORTÓN DEL PANTEÓN, LA BARDA TIENE UNA SEPARACIÓN CON LA COLUMNA CONSIDERABLE, ESTA SE VA A REPARAR, FAVOR DE INDICAR EN QUE CONCEPTO SE AGREGA A LA PROPUESTA.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE LAS ACCIONES SERÁN COORDINADAS CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS Y LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS TRABAJOS SE REALICEN DE MANERA ORDENADA, SEGURA Y COMPATIBLE CON LAS CONDICIONES REALES DE LA OBRA, AJUSTÁNDOSE A LO QUE RESULTE TÉCNICA Y CONSTRUCTIVAMENTE VIABLE DURANTE SU EJECUCIÓN.

PREGUNTA 9.- SE TIENEN ARBOLES ALREDEDOR DEL PANTEÓN DONDE SE VA A COLOCAR LA BARDA, VAMOS A NECESITAR PODA DE ÁRBOLES Y/O EXTRACCIÓN DE

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RAÍCES EN QUÉ PRECIO UNITARIO VAMOS A INCLUIR ESTAS ACTIVIDADES. EL COSTO DE LOS PERMISOS USTEDES LO TRAMITARÁN CON LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LA ALCALDÍA TLALPAN, O SE DEBERÁ INCLUIR EN EL COSTO DE PRECIO UNITARIO.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE, CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE PODA, MANEJO, MANTENIMIENTO O CUALQUIER INTERVENCIÓN RELACIONADA CON EL ARBOLADO EXISTENTE, SE INFORMA QUE DICHAS ACCIONES SERÁN GESTIONADAS Y COORDINADAS A TRAVÉS DEL ÁREA COMPETENTE DE SERVICIOS URBANOS, EN APEGO A LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS APLICABLES PARA EL MANEJO DE ÁREAS VERDES Y VEGETACIÓN URBANA.

PREGUNTA 10.-PARA LAS ROCAS EXISTENTES, TENDRÁN EL MISMO TRATO QUE LOS RCD, FAVOR DE INDICAR.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE CON BASE EN LOS CONCEPTOS CONSIDERADOS DENTRO DEL CATÁLOGO EXISTENTE, LAS ROCAS PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN O DISPONIBLES EN SITIO PODRÁN SER APROVECHADAS COMO PARTE DE LA CIMENTACIÓN, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y MECÁNICAS REQUERIDAS PARA SU UTILIZACIÓN EN ELEMENTOS DE DESPLANTE Y SOPORTE.

PREGUNTA 11.-EXISTE UNA LÁPIDA ARRIBA DE LA BARDA QUE NOS INDICARON QUE SE IBA A DEMOLER, TENEMOS QUE REALIZAR UN TRATO ESPECIAL EN ESTE TRAMO PARA NO AFECTAR LA LÁPIDA EXISTENTE. EN QUÉ PRECIO UNITARIO SE AGREGA.

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INFORMA QUE SE PRECISA QUE LA ADMINISTRACIÓN SERÁ LA INSTANCIA RESPONSABLE DE INDICAR LOS ALCANCES Y LÍMITES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEFINIENDO EN SITIO LOS PUNTOS DE INICIO Y TÉRMINO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS

NÚMERO 30001134-010-26

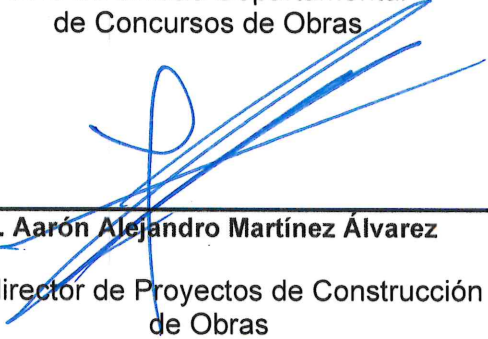
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA LICITACIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **18:20 HORAS** DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN EL ACTO, COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.

SERVIDORES PÚBLICOS

Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras



C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez

Subdirector de Proyectos de Construcción
de Obras

No Asistió

Por parte de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos y de Gobierno

No Asistió

Por El Área Operativa
J.U.D. de Construcción de Edificios Públicos



Mtro. Arq. Ángel David Rivas Vázquez

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

No Asistió

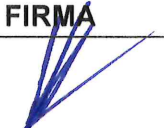
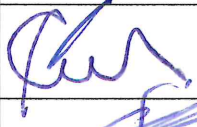
Por la Contraloría Ciudadana

No Asistió

NÚMERO 30001134-010-26

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Mexicana de Servicios de Ingeniería Mexsi, S.A. de C.V.	Mtro Ing. Dilan Yair Galicia Arzate	
Aurea Selene Espinosa Avendaño	Arq. Ángel Javan Mont Gómez	
Afgani Edifica, S.A. de C.V	Ing. Marco Arturo Corona Ramírez	